



SESIÓN ORDINARIA 01

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:30 ocho horas con 30 treinta minutos, del día 1º primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se reunió el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa el H. Congreso del Estado de Nuevo León, sito en la calle Matamoros, número 555, Oriente, Colonia Centro, piso 10, Sala de Juntas, Dip. Fray Servando Teresa de Mier", con el objeto de celebrar la **Primera Sesión y la instalación de este Comité de Participación Ciudadana**, la cual fue acordada de común acuerdo por los integrantes de dicho Comité el pasado día 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho, durante la ceremonia de toma de protesta de sus cargos la cual se refiere en el Acuerdo número 018 del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial el Estado el pasado 5 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

Para dar inicio a esta Sesión, por acuerdo de los presentes se aprobó por unanimidad que en este momento la Licenciada Guadalupe Rivas Martínez funja como Presidenta del Comité para esta Sesión y el Licenciado Diego Arturo Tamez Garza como Secretario de actas; la Presidenta dio el saludo a los presentes; enseguida, se procedió a dar inicio a la Sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes de este órgano colegiado, contándose con la presencia de la totalidad de sus miembros:

Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape,	Presente.
Lic. Diego Arturo Tamez Garza,	Presente.
Ing. Norma Juárez Treviño,	Presente.
Lic. Juan Carlos Gastelum Treviño,	Presente.
Lic. Guadalupe Rivas Martínez,	Presente.

Al dejar constancia de que se encontraban presentes los cinco integrantes del Comité, se declaró la existencia del quórum legal y el inicio de los trabajos de este Comité, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.

Enseguida, en uso de la palabra la Presidenta, Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, sometió a discusión, el Orden del Día, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
- SEGUNDO.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN DE QUIEN FUNGIRA COMO SECRETARIO DE ACTAS PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN;
- TERCERO.-** DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;
- CUARTO.-** PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE QUIEN OCUPARA LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA, COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.
- QUINTO.-** PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE QUIÉNES HABRÁN DE FORMAR PARTE DEL COMITÉ COORDINADOR Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA;
- SEXTO.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE FUNGIR COMO VOCERO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIÉN DARÁ A CONOCER LOS POSICIONAMIENTOS DEL COMITÉ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE REQUIERA.
- SEPTIMO.-** ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PERFILES PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL SERÁ REMITIDA AL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN;
- OCTAVO.-** PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO 2018 – 2019.



NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez que se le dio lectura al Orden del Día, se asienta que los presentes aprobaron por unanimidad el mismo.

Enseguida, se procedió a desarrollar **el segundo asunto del orden del día**, concerniente a la aprobación de quien fungirá para esta sesión como Secretario de Actas, por lo que en uso de la palabra la Presidenta, Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, puso a la consideración de los integrantes que el Licenciado Diego Arturo Tamez Garza, ocupe dicho cargo.

Aprobándose por unanimidad, este punto del orden del día.

Enseguida, se procedió a desarrollar **el tercer asunto del orden del día**, concerniente a la Declaratoria de Instalación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León la Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, invita a ponerse de pie a los presentes para el efecto de declarar formalmente instalado el Comité de Participación Ciudadana y los trabajos del mismo.

Enseguida, se procedió a desarrollar **el cuarto asunto del orden del día**, concerniente a la propuesta de nombramiento de quién ocupara la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, por el término de 1 año a partir del 1º primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, concluyendo sus funciones el 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.

Para ello, el Secretario de Actas el Licenciado Diego Arturo Tamez Garza, dio lectura a lo establecido en los artículos 11 y 27 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León. En razón de ello y por unanimidad de los presentes se propone que quien ocupe el cargo de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana sea la Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, en virtud de la duración de un año en su encargo como integrante del Comité. Asimismo, se acuerda por este órgano colegiado que la Licenciada Guadalupe Rivas Martínez sea quien ocupe el cargo de Presidenta del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva durante la duración de su encargo. Decisión que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida, se procedió a desarrollar **el quinto asunto del orden del día**, relativo a la propuesta y en su caso, aprobación de quienes habrán de formar parte del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en representación del Comité de Participación Ciudadana, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, puso a consideración de los presentes nombrar a los señores Doctor Mauricio Alfonso Morales Aldape y Licenciado Diego Arturo Tamez Garza, junto con la Presidenta de



este Comité, para que ellos representen al Comité de Participación Ciudadana ante el Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

Aprobándose por unanimidad, este punto del orden del día.

Enseguida, se procedió a desarrollar el **sexto asunto del orden del día**, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de quien habrá de fungir como vocero del Comité de Participación Ciudadana, quien dará a conocer los posicionamientos del Comité, así como la atención a los medios de comunicación que se requiera. Por lo que una vez que se discutió este punto, de la mesa surgió como propuesta nombrar al Licenciado Diego Arturo Tamez Garza, para el efecto de realizar las funciones de orientación, implementación y coordinación, de estrategias de comunicación social y ser la persona autorizada por este Comité para difundir y dar a conocer los posicionamientos del Comité de Participación Ciudadana, así como la atención con los medios de comunicación que se requiera.

Aprobándose por unanimidad, este punto del orden del día.

En relación al **séptimo** asunto a tratar, la Presidenta, Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, puso a consideración de los integrantes, la aprobación de una terna de Candidatos a ocupar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Al efecto, surgieron a propuesta de cada uno de los integrantes de este Comité 4 cuatro propuestas de ciudadanos que se estimaron pudieran reunir el perfil profesional que se requiere para ocupar el cargo de Secretario Técnico, siendo estos los ciudadanos:

- Gaitán Martos, Roberto.
- Garza Orozco, Fabio César.
- Ramírez de la Cerda, Joaquín.
- Pérez - Rolón, Javier.

Presentando para ello, documentación comprobatoria de los requisitos que señala el artículo 41 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, anexándose a la presente acta, los currículos y anexos para conocimiento de su trayectoria y antecedentes profesionales.



ROBERTO GAITAN MARTOS

Edad: 47 Años
Residencia en Monterrey, Nuevo León.
Teléfono fijo: (81) 18-78-37-35
Teléfono Celular: (81) 17-24-71-38
Email: rgaitanmartos@hotmail.com



RESUMEN

Administrador General, Jefe de Departamento de Cómputo, y Subdirector de Sistemas con 23 años de experiencia. Entre las áreas de conocimiento se incluyen Administrador del Centro de Datos, Administración de Mesa de Soporte Técnico a Usuarios, Telefonía y Telecomunicaciones, Administración de Cableado Estructurado de Voz y Datos, Responsable de los Respaldos e integridad de la información contenida en los servidores principales, habilidades de liderazgo, organización y control de calidad de servicios en mi tramo de control.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1989-1993

Licenciatura

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Facultad
Universidad

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Juárez del Estado de Durango

1998-2001

Maestría

Maestro en Informática Administrativa

Facultad
Universidad

Facultad de Contaduría Pública y Administración
Universidad Autónoma de Nuevo León

1. Idiomas:

Español: Natal

Inglés: Avanzado

EXPERIENCIA LABORAL

Feb. 1994 – Feb. 2017

Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federacion

Sala Regional Monterrey

Subdirector de Sistemas y Jefe de Departamento de Cómputo

- Administración y control de la información contenida en los servidores principales.
- Administración y control de la programación y funcionalidad del conmutador telefónico.
- Realizar los enlaces respectivos para las transmisiones a través del equipo de videoconferencia.
- Administrar y distribuir cargas de trabajo de la Mesa de Ayuda de Soporte Técnico a Usuarios.
- Vigilar el cumplimiento de los indicadores del procedimiento Soporte Técnico a Usuarios certificado bajo la norma ISO 9001 2008.
- Programación y verificación de respaldos de la información crítica contenida en los servidores principales.
- En general todas las actividades técnicas y administrativas del Departamento de Cómputo.



Abr. 2018 – A la fecha

**H Asesores, Bienestar Financiero
Asesor Profesional de Seguros**

- Asesoría, planeación e intermediación en la venta de productos de protección financiera y ahorro a personas físicas.

ÉXITOS PROFESIONALES

- Conseguí que el la Subdirección de Sistemas y el Departamento de Cómputo fueran certificados bajo la norma de Calidad ISO 9001 2008 en el proceso de atención y soporte a usuarios, logrando la recertificación durante 4 años consecutivos, misma que sigue operando hasta la fecha en esa institución.
- La migración hacia nuevas plataformas y renovaciones tecnológicas a nivel Nacional (5 Salas Regionales) siempre se implementaron inicialmente en la Sala Regional Monterrey debido al alto porcentaje de éxito conseguido (más del 95%) y al reducido tiempo de interrupción de servicios, procediéndose después a replicar dichas experiencias y procedimientos a las otras Salas Regionales.
- Siempre he garantizado la seguridad, integridad, privacidad y confidencialidad de la información crítica a la cual he tenido acceso por la relevancia para la institución y para la sociedad que manejé durante los años que presté en el servicio publico, ya que nunca se registraron fugas y/o pérdidas de dicha información durante mi gestión.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento: 18 enero 1971
Lugar de nacimiento: Durango, Durango.
Nacionalidad: Mexicano
Edad: 46 años
Estado civil: Casado

CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS RELEVANTES

- Seminario en "Control Interno y Gestión de Calidad" Impartido por el Tecnológico de Monterrey.
- 2151 MS Windows 2000 Network and Operating System Essentials Duración: 21 Horas
- 2152 Implementing Microsoft® Windows® 2000 Professional and Server Duración: 35 Horas
- Curso Business Objects, con una duración de 16 horas.
- Programa de "Capacitación Administrativa", con una duración de 68 horas.
- Participación en el Programa "Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo", con una duración de 12 horas.
- Participación en el Taller "Colaboración: Vía a la Excelencia", con una duración de 10 horas.



CURRICULUM

DATOS PERSONALES

Nombre: FABIO CESAR GARZA OROZCO
Profesión: Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas
Fecha de nacimiento: 15 de Junio de 1969
Estado Civil: Casado
Nacionalidad: Mexicana
Domicilio: Calle Villa Verano N° 810, Colonia Villas de Linda Vista en Monterrey, Nuevo León.
Teléfono: Móvil: 8113816789 Particular: (81)15504175
Nombre del Padre: Rodolfo Garza Ruiz (Notario Público +)
Nombre de la Madre: María Guadalupe Orozco de Garza (Hogar)

DESARROLLO ACADEMICO

Maestría Titulado: Derecho Fiscal. U.A.N.L. (2009)
Maestría Titulado: Derecho Energético y Sustentabilidad. U.A.N.L. (2018)
Profesional: Facultad de Derecho y Criminología U.A.N.L. (1989-1993)
Preparatoria: Preparatoria Número 5 U.A.N.L. (1985-1988)
AFILIADO A: Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C.

EXPERIENCIA LABORAL

Puesto: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 93
Auxiliar Jurídico
Período: Septiembre - 1989 a Agosto de 1993
Jefe Inmediato: Lic. Rodolfo Garza Ruiz.
Notario Público

Puesto: NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 122
Auxiliar Jurídico.
Período: Agosto de 1993 a Enero de 1997
Jefe Inmediato: Lic. Héctor Villegas Olivares
Notario Público



Puesto: CORREDURIA PÚBLICA NÚMERO 12
Período: Encargado del Despacho
Febrero de 1997 a 30 de Septiembre de 1997
Jefe Inmediato: Lic. Gerardo Maldonado García
Corredor Público

Período: HSBC MEXICO, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO HSBC
Abogado Externo
Septiembre de 1997 a Mayo de 2012

Período: BBVA BANCOMER, S.A.
Abogado Externo
Septiembre de 1999 a Diciembre de 2010

Período: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA
Enero de 2007 a la fecha.
Funciones: Catedrático.

ABOGADO EXTERNO DE:

FIANZAS MONTERREY, S.A.

GRUPO GONHER Y SUBSIDIARIAS.

ADHOC BIENES INMUEBLES, S.A. DE C.V.

VIA EXPRESS, S.A. DE C.V.

TRANSPORTES ALANIS, S.A. DE C.V.

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS ANTONIO GARZA RUIZ, S.A. DE C.V.

TRANSPORTES MADERO TAMPICO, S.A. DE C.V.

ASESORIA A: CLIENTES PARTICULARES.



CURRÍCULUM VITAE

Joaquín Ramírez De La Cerda
Mtro. en Derecho de Amparo

✉ joaquin@ramirezdelacerda.com.mx

☎ (81) 8123-2338 (fijo)
(81) 8460-3389(celular)

📍 Calle 8ª Avenida Número 121,
Colonia Cumbres, Monterrey, N.L.

📷 @ramirezdelacerd

DATOS GENERALES

Fecha de Nacimiento	10 de abril de 1972
Nacionalidad	mexicana
Estado Civil	casado
Profesión	abogado



ESTUDIOS

PROFESIONAL

Licenciado en Derecho y Ciencias Jurídicas

1990-1995

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología

POSTGRADO

Maestría en Derecho de Amparo

2007-2008

Grado obtenido con Mención Honorífica
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología

[Handwritten signatures and initials]



CURSOS Y DIPLOMADOS

<u>“Diplomado de Argumentación Jurídica”</u>	Octubre 2007
Universidad Regiomontana, en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León	
<u>“TÉCNICAS PARA EL LITIGIO ORAL PENAL”</u>	Abril 2012
USAID ABA Rule of Law Initiative Monterrey, N.L.	
<u>“Diplomado en Derecho Administrativo”</u>	Diciembre 2016
Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Criminología	
<u>“Diplomado en Sistema de Justicia Penal Acusatorio con orientación en investigación por parte de la defensa”</u>	Diciembre 2017
Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Criminología	

IDIOMAS

Inglés Avanzado



EXPERIENCIA LABORAL

Juzgado Séptimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León

Me desempeñé como escribiente en el período de agosto de 1991 a agosto de 1992.

ABAIRENDA, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, ABACO Grupo Financiero

Me desempeñe como pasante y posteriormente como abogado en el departamento jurídico de septiembre de 1992 a febrero de 1997.

Arrendadora y Factoraje SERFIN, S.A. de C.V.

Ocupé el cargo de Gerente Jurídico Regional, de junio de 1997 a octubre de 1997, la pronta salida de la institución se debió al cierre del área por crisis económica de la Institución.

Abogado postulante independiente

Manejando áreas de litigio en materias civil y mercantil; asesoría a empresas en el área corporativa, inmobiliaria, y de servicios financieros, de 1998 a 2001.

Socio cofundador de BUFETE BARRERA RAMÍREZ Y ASOCIADOS, S.C.

Firma jurídica en consultoría y litigio en las ramas civil, mercantil, administrativo, penal en lo referente a delitos patrimoniales, asesoría en área corporativa e inmobiliaria y, servicios financieros, la cual operó del año 2001 al 2011.

Gerente Jurídico Laboral de la Paraestatal FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO EN LIQUIDACIÓN

Ocupé el cargo de Gerente Jurídico Laboral en la oficina Regional de San Luis Potosí, S.L.P., en el año de 2003, estando a cargo de



la coordinación de los conflictos laborales y liquidaciones de los empleados de dicha paraestatal en liquidación.

Socio fundador y Director de SOPORTE LEGAL EXTERNO, S.C.,

Firma jurídica en consultoría y litigio en las ramas civil, mercantil, administrativo, penal en lo referente a delitos patrimoniales, asesoría a empresas en auditoría legal, fiscalización de recursos, área corporativa e inmobiliaria, servicios financieros y relaciones públicas gubernamentales, la cual presta sus servicios desde el año 2011 a la fecha.

Socio fundador y Director de BURO CENTRAL DE SERVICIOS, S.C.,

Dedicada a la prestación de servicios profesionales de asesoría a personas físicas y morales en el área financiera, contable, administrativa, legal, mercadotecnia, informática, logística y transporte; sociedad constituida y operando desde el año 2006 a la fecha.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOCIAL

- **Secretario Técnico** del primer **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** en el Estado de Nuevo León, cargo honorífico ejercido del día 24 de noviembre de 2017 al día 28 de septiembre de 2018.
- **Presidente** de la asociación **RUTAS OFF ROAD MÉXICO, A.C.**, cuyo objeto es la organización y promoción de actividades deportivas al aire libre, la capacitación y orientación a empresas sobre la responsabilidad con el medio ambiente; se organizan viajes y recorridos de ecoturismo por diferentes estados de la República; así mismo se organizan actividades de recaudación de víveres y apoyos entre los asociados para ser entregados en comunidades rurales.



ÁREAS DE INTERÉS

Actualmente mi mayor interés profesional está enfocado en aportar mi experiencia y capacidades profesionales en el desarrollo e implementación del **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**, tanto a nivel estatal como nacional; la experiencia que he adquirido en mi participación honorífica como Secretario del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León ha sido tan enriquecedora, que me ha permitido estudiar a fondo el marco legal y facultades de los actores que integran el citado sistema, así como sus facultades y el trascendental rol que tendrá la Secretaría Ejecutiva del Sistema para lograr que el total de sus comités puedan ejecutar sus funciones de manera integral y sin limitaciones u obstáculos de ningún tipo.

En el área privada me he desempeñado en asuntos referentes a procedimientos administrativos, litigio judicial en materias civil, mercantil y penal patrimonial, incluyendo juicio de amparo, asesoría jurídica en el área corporativa a empresas y personas físicas para la realización de cualquier tipo de operación comercial, civil o de carácter gubernamental.

Implementación de los métodos alternos para la solución de controversias corporativas, tales como la disolución de sociedades, mediación entre socios accionistas, así como la elaboración de los convenios o instrumentos que sean necesarios para la debida formalización de los acuerdos y el cumplimiento del objeto social de las empresas.

Manejo de las relaciones públicas gubernamentales a diversas empresas, amplia experiencia en negocios inmobiliarios, fideicomisos, compras estratégicas, planeación inmobiliaria, operaciones de compra venta con alto grado de complejidad legal, adjudicaciones judiciales.

Experiencia en manejo de recursos humanos, y capacidad de liderazgo en equipos de trabajo destinados a proyectos específicos.



Información Personal

Nombre	Javier Pérez-Rolón
Dirección	Callejón de la Sierra 124-A, Residencial Las Lajas 64638, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono de contacto	(+52) 811-655-87-53
Correo electrónico	jperezrolon@outlook.com
Fecha de nacimiento	21/05/1986
R.F.C.	PERJ860521KG5

Educación

Institución	El Colegio de México. Camino al Ajusco 20, Pedregal de Sta. Teresa 10740, Ciudad de México, México.
Fecha y grado obtenido	01/07/2011 - 30/06/2013 - Maestro en Ciencia Política (90/100).
Institución	Instituto de Estudios Políticos de París (FNSP). 27, rue Saint-Guillaume 75337, Paris, Francia.
Fecha y grado obtenido	01/08/2012 - 22/02/2013 - Estancia de investigación y estudios en Cooperación Internacional.
Institución	Universidad de las Américas Puebla. Ex Hacienda Santa Catarina Mártir S/N, 72820, Cholula, Puebla, México.
Fecha y grado obtenido	11/08/2005 - 12/06/2010 - Licenciado en Derecho (96/100) / Cum Laude.

Experiencia laboral

2016 - Presente	Secretario técnico. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del estado de Nuevo León.
2016 - Presente	Profesor de cátedra. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey.
2015 - 2016	Director de Programa Académico. Licenciatura en Derecho, Universidad de Monterrey.
2014 - 2016	Director de Programa Académico. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad de Monterrey.
2013 - 2014	Coordinador de proyecto de investigación. El Colegio de México - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
2012	Coordinador de programa de análisis de resultados electorales. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Innovación y Equidad A.C.
2007- 2011	Consejero Internacional. Centro Internacional de Lengua y Cultura, Universidad de las Américas Puebla.
2010 - 2011	Asistente de investigación. Departamento de Derecho, Universidad de las Américas Puebla.
2008 - 2009	Teaching Assistant y Program Assistant. Center for Talented Youth, Universidad Johns Hopkins.



Competencias

	Derecho: derecho constitucional, derecho procesal constitucional, teoría del Estado, derecho administrativo, derechos humanos.
Conocimientos	Ciencia Política: sistema político mexicano, federalismo, regionalismo y gobiernos locales, gobernabilidad y gobernanza, política comparada. Administración Pública: procesos de descentralización, coordinación interinstitucional, relaciones intergubernamentales, políticas públicas, nueva gestión pública.

C.V. Javier Pérez-Rolón

Resumen Ejecutivo
Actualizado al 25/09/2018

Idiomas	Español	Lengua materna Competencia Bilingüe	Informáticas	Microsoft Office User Specialist
	Inglés	Certificado: TOEFL iBT Puntaje: 104 Fecha: 04/05/2016		SPSS: nivel usuario Aplicaciones Mac / PC
	Francés	Competencia intermedia		

Información adicional

Trabajos académicos

- 2016 "Análisis de la implementación del paradigma de Gobierno Abierto en los municipios de México: los casos de San Pedro Garza García, Nuevo León, y Zapopan, Jalisco (2012-2016)". Documento de trabajo. Alianza para el Gobierno Abierto en las Américas, Buenos Aires, Argentina.
- 2014 "Análisis de los elementos mínimos de la evaluación de la Participación Social y la Coordinación Interinstitucional de la Cruzada Nacional contra el Hambre", en colaboración con José Luis Méndez Martínez, profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Proyecto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- 2013 "La política social en México: consideraciones a partir del Programa Oportunidades". Tesis de maestría, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Defendida en examen público el 16 de diciembre de 2013. Asesora de proyecto: Dra. María del Carmen Pardo López (CEI-COLMEX).
- 2012 "La protección estatal de los Derechos Humanos: los casos de México y Francia". Proyecto de investigación. Instituto de Estudios Políticos de París. Asesor de proyecto: Dr. David Recondo (Sciences Po-París).
- 2012 "Descentralización política y transformación del federalismo: el caso mexicano (1982-2006)". Documento de seminario, El Colegio de México.
- 2011 "Federalismo, competencia electoral y gasto en educación básica: un estudio de los gobiernos locales en México (2000-2010)" - Documento de seminario, El Colegio de México.
- 2010 "Análisis histórico, evolución, desarrollo y perspectivas del sistema federal en México". Tesis de licenciatura, Departamento de Derecho de la Universidad de las Américas Puebla. Defendida en examen público el 7 de mayo de 2010. Asesor de proyecto: Dr. Misés Román Restain (IIDI AP)



Investigación, proyectos académicos y tesis dirigidas

- | | |
|-----------------|--|
| 2017 - Presente | Evaluador del "Programa de la Agenda para el Desarrollo Municipal", Nuevo León. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Gobierno Federal - México. |
| 2014 - Presente | Participación como miembro del sinodo evaluador en 16 exámenes profesionales de Licenciatura. Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2014 - Presente | Participación como director de 10 proyectos de investigación de tesis de Licenciatura Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2016 - 2017 | Participación en el proyecto "Gobierno en un Click". Programa de Mentoría "DesafíoSP". The Governance Lab - Universidad de Nueva York (NYU) - Codeando México A.C. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, México. |
| 2015 - 2016 | Coordinador del equipo convocante a foros de consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil y redactor del Plan Municipal de Desarrollo (2015-2018) en el eje de "Participación Ciudadana" Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. |

Actividad docente

- | | |
|-----------------|--|
| 2017 - Presente | Profesor titular. CS2005 - Federalismo, regionalismo y gobiernos subnacionales. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2016 - Presente | Profesor titular. DE1400 - Derecho Constitucional. Departamento de Derecho, Universidad de Monterrey. |

C.V. Javier Pérez-Rotón

Resumen Ejecutivo Actualizado al 25/09/2018

- | | |
|-----------------|--|
| 2015 - Presente | Profesor titular. CS2436 - Gobernanza en México. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2016 - 2017 | Profesor. Módulo: gobernanza municipal: actores, instituciones y procesos. Curso diplomado de profesionalización de servidores públicos. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. |
| 2014 - 2015 | Profesor titular. CS2435 - Gobernabilidad Democrática en México. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2014 - 2015 | Profesor titular. CS4405 - Programa de Estancia Profesional LPA II. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |
| 2014 - 2015 | Profesor titular. CS4410 - Programa de Evaluación Final LPA. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey. |



Organos colegiados, conocimientos y apoyos

2018	Reconocimiento. Mejor evaluación a profesores "EVAPROF-2017". Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey.
2017 - Presente	Miembro del grupo de investigación "Relaciones Ejecutivo-Legislativo y Políticas Públicas". Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP).
2017 - Presente	Miembro suplente de la Junta de Gobierno. Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS) - Gobierno del estado de Nuevo León.
2017	Reconocimiento. Mejor evaluación a profesores "EVAPROF-2016". Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey.
2016 - Presente	Miembro fundador del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Red Temática del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
2016	Reconocimiento. Mejor evaluación a profesores "EVAPROF-2016". Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey.
2015 - Presente	Miembro del Consejo Consultivo Ciudadano. Unidad de Planeación y Control Gubernamental, Ayuntamiento de San Pedro Garza García.
2015	Reconocimiento. Mejor evaluación a profesores "EVAPROF-2015". Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Monterrey.
2015 - 2016	Miembro numerario del IX Claustro Universitario. Vicerrectoría Académica, Universidad de Monterrey.
2014 - 2016	Miembro numerario del Comité Académico Interinstitucional. Centro de Política Comparada y Estudios Internacionales, Universidad de Monterrey.
2012 - 2013	Beca. Movilidad Internacional en América del Norte y Europa. Secretaría de Educación Pública.
2011 - 2013	Beca. Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
2006	Reconocimiento. Magna Lindley Award. Universidad de las Américas Puebla.
2005 - 2010	Beca. Excelencia Jenkins. Universidad de las Américas Puebla - Secretaría de Educación Pública.



Desarrollo comunitario

2017 - Presente	Asesor de brigada. Alumnos Jáipem. Universidad de Monterrey. Atención integral a población vulnerable de diferentes municipios de Nuevo León a través de servicios gratuitos que incluyen orientación jurídica, médica y psicológica, entre otras.
2015 - Presente	Donante. Oxfam México, Confederación Internacional Oxfam.
2014 - Presente	Donante. Desarrollo Educativo A.B.P. - México
2015 - 2016	Instructor voluntario. Programa "Universidad de Barrios". Centro para la Solidaridad y la Filantropía, Universidad de Monterrey.
2008 - 2010	Productor y conductor del programa "Hablamos Derecho". Radio Elocuencia 8080, Universidad de las Américas Puebla.

Varios

Temas de interés	Gobernanza y gobernabilidad, federalismo, regionalismo y gobiernos subnacionales, sociedad civil y participación ciudadana, gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas, políticas públicas.
Pasatiempos	Lectura: literatura latinoamericana, novela histórica y ensayo político. Deporte: fútbol, tenis y natación.
Membresías	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) - México. American Political Science Association (APSA) - EE. UU. Red por la Rendición de Cuentas (RRC) - México. Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (ALACIP) - Brasil. Phi Delta Phi, Lafragua Inn - México.

Por lo que al tener presente lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, al cual se le dio lectura; los miembros de este Comité realizaron en primer término el estudio técnico a efecto de comprobar el cumplimiento de los requisitos que marcan la Ley.

Iniciando la revisión de la documentación del Licenciado Roberto Gaitán Martos, observando lo siguiente:

Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
Ser nuevoleonés y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;	Cumple
Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Cumple
Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones	Cumple
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso	Cumple
Presentar ante el Comité de Selección, sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de manera previa a su nombramiento	Cumple
No haber sido registrado como candidato, ni haber	Cumple



Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, o Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Cumple

Posteriormente, se tuvo a la vista la documentación del Licenciado Fabio Cesar Garza Orozco, observando lo siguiente:

Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
Ser nuevoleonés y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;	Cumple
Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Cumple
Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones	Cumple
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso	Cumple
Presentar ante el Comité de Selección, sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de manera previa a su nombramiento	Cumple



Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, o Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Cumple

En relación a la propuesta del Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda, se tuvo a la vista la documentación y se determinó lo siguiente:

Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
Ser nuevoleonés y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;	Cumple
Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Cumple
Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones	Cumple
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso	Cumple
Presentar ante el Comité de Selección, sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de manera previa a su nombramiento	Cumple
No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular,	Cumple



Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, o Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Cumple

Por último, se tuvo a la vista la documentación del Licenciado Javier Pérez – Rolón, observando lo siguiente:

Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
Ser nuevoleonés y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;	Cumple
Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Cumple
Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de nivel licenciatura y contar con los conocimientos y experiencia relacionada con la materia de esta Ley que le permitan el desempeño de sus funciones	No cumple en virtud de que su Título de Licenciado en Derecho, emitido por la Universidad de las Américas Puebla fue expedido el 24 de septiembre de 2010.



Requisitos art. 41 de la LSEA	Cumplió/ No cumplió
Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito doloso	Cumple
Presentar ante el Comité de Selección, sus declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal de manera previa a su nombramiento	Cumple
No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria	Cumple
No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, o Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;	Cumple
No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.	Cumple

En razón de la dictaminación de los expedientes, se concluye que el Licenciado Javier Pérez – Rolón, no cumple con lo establecido en la fracción III del artículo 41 de la referida Ley, y se determina por unanimidad de los presentes que dicha persona es inelegible para el cargo.

En lo que respecta a la revisión del cumplimiento de los requisitos legales, se determina que los CC. Roberto Gaitán Martos, Fabio Cesar Garza Orozco y Joaquín Ramírez de la Cerda, cumplen con lo establecido en la Ley, sin embargo se determinó por unanimidad de los integrantes de este Comité, que para poder revisar el perfil, experiencia profesional y actitudes de los candidatos se establecieran criterios de evaluación tomando como base los similares de Sistemas de Anticorrupción de otros Estados.

Evaluaciones que arrojaron los siguientes resultados:



Lic. Roberto Gaitán Martos

Criterios de Evaluación Experiencia o Conocimiento	G. R. M.	N. J. T.	J. C. G. T.	D. T. G.	M. M. A.
Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones de la Secretaría Ejecutiva.	SI	SI	SI	SI	SI
Compatibilidad de su experiencia profesional con el perfil de puesto de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.	1	3	1	3	1
En el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública.	2	2	4	3	3
En el diseño de indicadores y metodologías en políticas públicas.	2	2	4	4	3
En coordinación interinstitucional e intergubernamental.	2	3	3	3	4
En la evaluación de políticas integrales.	4	2	2	3	3
En la elaboración de estudios especializados en materias relacionada con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización, control de recursos públicos.	1	3	4	2	2
Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones; Acceso a la información y transparencia;	3	4	4	4	4
En vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes.	4	3	3	3	4
de la administración pública federal, estatal o local.	4	4	2	3	3
de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.	3	3	4	3	4
En medidas y políticas anticorrupción, en particular responsabilidades administrativas o adquisiciones y obra pública;	2	3	4	2	3
Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	2	3	2	3	4
Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional.	3	3	4	4	4
Objetividad, autonomía e independencia.	2	3	4	4	4
Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.	4	3	2	4	4
Estructura y consistencia de los argumentos presentados en su exposición de motivos.	4	3	4	4	4
Claridad y visión sobre el papel de la Secretaría Ejecutiva y su relación con el Consejo de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	4	3	4	3	2
Dominio de los temas materia de la Secretaría Ejecutiva.	3	3	3	3	3
Visión de la estructura organizativa y retos de la Secretaría Ejecutiva.	4	3	3	4	3
Estructura lógica del pensamiento y capacidad para tomar decisiones e implementarlas	4	3	4	4	4
Liderazgo y capacidades de comunicación.	4	3	4	4	4



Lic. Fabio César Garza Orozco

Criterios de Evaluación Experiencia o Conocimiento	G. R. M.	N. J. T.	J. C. G. T.	D. T. G.	M. M. A.
Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones de la Secretaría Ejecutiva.	SI	SI	SI	SI	SI
Compatibilidad de su experiencia profesional con el perfil de puesto de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.	3	3	4	3	3
En el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública.	3	4	4	2	3
En el diseño de indicadores y metodologías en políticas públicas.	3	4	4	3	3
En coordinación interinstitucional e intergubernamental.	3	4	4	2	4
En la evaluación de políticas integrales.	3	4	4	3	3
En la elaboración de estudios especializados en materias relacionada con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización, control de recursos públicos.	3	4	4	2	2
Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones; Acceso a la información y transparencia;	3	1	4	2	2
En vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes.	3	3	4	2	3
de la administración pública federal, estatal o local.	3	4	4	2	3
de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.	3	4	4	2	3
En medidas y políticas anticorrupción, en particular responsabilidades administrativas o adquisiciones y obra pública;	3	3	4	3	3
Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	3	4	4	3	3
Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional.	4	4	4	4	4
Objetividad, autonomía e independencia.	3	4	4	3	4
Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.	3	4	4	4	4
Estructura y consistencia de los argumentos presentados en su exposición de motivos.	3	3	3	3	3
Claridad y visión sobre el papel de la Secretaría Ejecutiva y su relación con el Consejo de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	3	3	3	3	3
Dominio de los temas materia de la Secretaría Ejecutiva.	3	3	3	3	3
Visión de la estructura organizativa y retos de la Secretaría Ejecutiva.	3	4	4	4	4
Estructura lógica del pensamiento y capacidad para tomar decisiones e implementarlas	3	4	4	4	4
Liderazgo y capacidades de comunicación.	3	4	4	3	3



Lic. Joaquín Ramírez de la Cerda

Criterios de Evaluación Experiencia o Conocimiento	G. R. M	N. J. T	J. C. T	D. T. G	M. M. A
Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones de la Secretaría Ejecutiva.	SI	SI	SI	SI	SI
Compatibilidad de su experiencia profesional con el perfil de puesto de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.	4	4	4	4	4
En el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública.	4	4	4	4	4
En el diseño de indicadores y metodologías en políticas públicas.	4	4	4	4	4
En coordinación interinstitucional e intergubernamental.	4	4	4	4	4
En la evaluación de políticas integrales.	4	4	4	4	4
En la elaboración de estudios especializados en materias relacionada con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización, control de recursos públicos.	4	4	4	4	4
Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones; Acceso a la información y transparencia;	4	2	4	4	4
En vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes.	4	3	4	4	4
de la administración pública federal, estatal o local.	4	4	4	4	4
de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana.	4	4	4	4	4
En medidas y políticas anticorrupción, en particular responsabilidades administrativas o adquisiciones y obra pública;	4	4	4	3	4
Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	4	4	4	4	4
Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional.	4	4	4	4	4
Objetividad, autonomía e independencia.	4	4	4	4	4
Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social.	4	4	4	4	4
Estructura y consistencia de los argumentos presentados en su exposición de motivos.	4	4	4	4	4
Claridad y visión sobre el papel de la Secretaría Ejecutiva y su relación con el Consejo de Participación Ciudadana y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.	4	4	4	4	4
Dominio de los temas materia de la Secretaría Ejecutiva.	4	4	4	4	4
Visión de la estructura organizativa y retos de la Secretaría Ejecutiva.	4	4	4	4	4
Estructura lógica del pensamiento y capacidad para tomar decisiones e implementarlas	4	4	4	4	4
Liderazgo y capacidades de comunicación.	4	4	4	4	4



Una vez que se tuvo el formato de los criterios de evaluación, cada uno de los integrantes del Comité, llevó a cabo de manera personal la evaluación de los perfiles que se presentaron. En ese sentido y en opinión de los integrantes del Comité, se determinó que los candidatos seleccionados, tienen la claridad y visión necesaria sobre la implementación de la Secretaría Ejecutiva así como de las metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Un aspecto fundamental valorado por este Comité es el papel que tendrá el Secretario Técnico, como Director y Ejecutor de las decisiones de los órganos colegiados que componen el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.


Al efecto, una vez expuesto lo anterior, fue presentada, la terna de candidatos, misma que está integrada de la siguiente manera:

- Gaitán Marcos, Roberto.
- Garza Orozco, Fabio César.
- Ramírez de la Cerda, Joaquín.

Aprobándose por unanimidad dicha terna y se ordena que mediante oficio se remita la misma para su propuesta y los expedientes de los candidatos para consulta al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos legales a que haya lugar.

Respecto al **Octavo** asunto a tratar en uso de la palabra, la Presidenta Licenciada Guadalupe Rivas Martínez, puso a la consideración de los integrantes, el contenido del proyecto de Plan de Trabajo 2018-2019, para lo cual todos los miembros del Comité después de conocer su contenido tomaron el acuerdo de sujetar el mismo a consulta pública por un término de 10 diez días hábiles, a través de los medios que se dispongan.

Aprobándose por unanimidad, este punto del orden del día.

 No habiendo más asuntos por atender, la Presidenta procedió a abordar el **Noveno** punto del orden del día, dándose por concluida la Primera Sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, a las 9 nueve horas con 50 cincuenta minutos, del día 1º primero de octubre de 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce quienes que en ella intervinieron.



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE
NUEVO LEÓN

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. GUADALUPE RIVAS MARTÍNEZ

LIC. DIEGO TAMEZ GARZA

DR. MAURICIO ALFONSO MORALES ALDAPE

LIC. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO

LIC. NORMA JUÁREZ TREVIÑO